



Inscrita en el registro de Valores N°620

Santiago, 02 de Febrero de 2011

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref : Informa Hecho Esencial

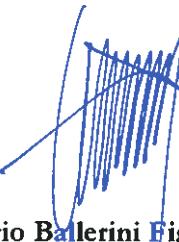
De mi consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y en las Normas de Carácter General N° 30, de 10 de noviembre de 1989, y N° 210, de 15 de Enero de 2008, modificatoria de la anterior, vengo en informar a la Superintendencia de Valores y Seguros sobre el siguiente hecho esencial, en relación con Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A.:

Con fecha de ayer, 01 de Febrero de 2011, la Aseguradora MBIA Insurance Corporation comunicó a esta Sociedad Concesionaria que, con fecha 22 de diciembre de 2010, la Agencia Clasificadora de Riesgo Standard & Poor's ha asignado a dicha Aseguradora una clasificación de riesgo "B".

El hecho antes mencionado podría influir en el valor de los Bonos emitidos por la Sociedad o en la oferta de ellos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Mario Ballerini Figueroa
Gerente General

Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A.

cc. Raúl Arismendi, Comisión Clasificadora de Riesgo